

BASES I CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “NOCHE DE RONDA”, 2016

Noche de Ronda es una iniciativa cultural organizada por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, que pretende acercar la creación artística a todos los ciudadanos. Se trata de una manifestación cultural gratuita y abierta que se celebra en numerosos espacios de uso público, tanto abiertos como cerrados.

La Concejalía de Cultura y Educación del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, con el fin de fomentar la creatividad fotográfica durante la “Noche de Ronda”, convoca el I Certamen de Fotografía, 2016, con arreglo a las siguientes bases:

PARTICIPANTES:

1.- Podrán participar y presentarse al Certamen, cualquier persona física, residente o no en España, de cualquier nacionalidad y sin límite de edad.

Los menores de edad que deseen participar en el certamen deberán contar con el consentimiento de sus padres o tutores, quienes presentarán por escrito, autorización expresa.

FOTOGRAFÍAS:

2.- El tema es libre, pero las fotografías deberán realizarse, única y exclusivamente, durante la “Noche de Ronda” y sobre cualquier actividad programada por la organización de la misma.

3.- Cada participante podrá presentar una única fotografía. Los participantes que envíen más de una serán descalificados.

4.- La fotografía tendrá formato .jpg (ó jpeg) y un tamaño máximo de 2 megas (Mb).

5.- Las fotografías serán originales e inéditas (es decir, no habrán sido publicadas en ningún medio o soporte, incluyendo internet) y no habrán sido, previamente, premiadas en ningún otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

6.- No se admitirá ninguna fotografía enviada fuera de plazo y en general, que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

FORMA Y FECHA DE ENVÍO:

7.- La fotografía deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección:
fotografianochederonda2016@arandadeduero.es

8.- En el asunto del mail, se especificará: **I Certamen de Fotografía “Noche de Ronda” 2016 – Título de la obra – Pseudónimo.**

Ejemplo: Asunto: I Certamen de Fotografía “Noche de Ronda” 2016 – La calle – Noctámbulo

Y estará acompañado por **dos archivos, uno en formato .jpg y otro en formato .doc:**

- El primero de ellos, con el **nombre del título de la fotografía – pseudónimo del autor.jpg (ó .jpeg)**

Ejemplo: La calle - Noctámbulo.jpg

Y dicho archivo contendrá la fotografía presentada al certamen.

- El segundo de los archivos, con el **nombre del título de la fotografía – Documentación.doc**

Ejemplo: Noctámbulo – Documentación.doc

Y cuyo archivo incorporará todos los datos de contacto del autor.

Datos a enviar en este archivo:

- Pseudónimo
- Título de la fotografía
- Nombre y Apellidos
- DNI
- Dirección postal (Calle, Avda...)
- Código Postal
- Localidad
- Provincia
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono
- Breve nota biográfica del autor
- Declaración firmada que acredite que la fotografía no ha sido premiada ni presentada en ningún otro concurso con anterioridad¹
- Declaración firmada asumiendo la autoría de la fotografía enviada, librando a los organizadores frente a cualquier reclamación o demanda de terceros.²
- En caso de ser menor de edad, consentimiento firmado de sus padres o tutores, autorizándoles a presentarse al Certamen.³

¹ Nombre, apellidos, dirección postal, con DNI....declaro que la fotografía presentada (título), NO ha sido premiada ni presentada en ningún concurso ni certamen. Fecha y firma.

² Nombre, apellidos, dirección postal, con DNI....declaro que la fotografía presentada (título), es original e inédita, siendo el que suscribe el autor de la misma. Fecha y firma.

9.- La falta de información y de los documentos anteriormente citados en este apartado podría suponer la exclusión del participante en el certamen.

10.- Se confirmará, por email, la recepción de las fotografías. La confirmación de la recepción no significa necesariamente la aceptación de la fotografía.

La organización no mantendrá correspondencia con los participantes en el certamen.

11.- Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la fotografía en los términos citados en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original e inédito de la fotografía y asumiendo los concursantes la total responsabilidad, dejando a la Organización indemne frente a cualquier reclamación que pudieran hacer terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre el honor, la moral, la intimidad y el derecho de imagen, no aceptándose aquellas fotografías que pudieran ser difamatorias u obscenas y ser susceptibles de herir sensibilidades.

12.- El plazo de entrega de las fotografías será: **desde las 00:00 horas del 30 de mayo de 2016 hasta las 24:00 horas del 10 de junio de 2016.**

No se admitirá a concurso ninguna fotografía enviada con anterioridad o posterioridad a estas fechas.

JURADO Y PREMIOS:

3

13.- El Certamen está dotado con los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: 150.- €
- SEGUNDO PREMIO: 100.- €
- TERCER PREMIO: 50.- €

A los premios se les practicará las correspondientes retenciones que marque la Ley General Tributaria.

14.- El Jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Organización de la “Noche de Ronda” del Ayuntamiento de Aranda de Duero, pudiéndose incorporar al mismo, a especialistas y profesionales relacionados con la fotografía y la imagen.

Su composición se hará pública tras la finalización del concurso.

15.- De las fotografías presentadas se seleccionarán, primeramente 20 fotografías. De esas 20 fotografías, el Jurado seleccionará las 10 fotografías finalistas, de entre las cuales se elegirán a

³ Nombre, apellidos, dirección postal, con DNI..., en calidad de padre/madre/tutor de Nombre, apellidos, autorizo a mi hijo/a a participar en el I Certamen de Fotografía “Noche de Ronda”, con el envío de la fotografía (título). Fecha y firma.

los tres ganadores, atendiendo a la calidad, imaginación, creatividad, originalidad de su autor, así como, aquellas fotografías que mejor ilustren la “Noche de Ronda”.

16.- El fallo del Jurado se dará a conocer públicamente el 17 de junio de 2016 y a través de la página web del Ayuntamiento.

Los premios se entregarán en la Casa de Cultura, el viernes 24 de junio de 2016.

Las fechas del fallo del jurado y la entrega de premios podrán ser modificadas.

17.- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.

18.- El Jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellas fotografías que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias.

19.- El fallo del Jurado será inapelable.

20.- Las personas premiadas estarán obligadas a identificarse con su DNI antes de recibir el premio y a facilitar un número de cuenta del que sean titulares. El ingreso de los premios se realizará por transferencia a dicho número de cuenta.

Si el premiado fuera menor de edad, será obligatoria también la presentación del DNI del padre/madre/tutor. Y si el menor no fuera titular de ninguna cuenta, el número de cuenta del padre/madre/tutor.

4

21.- Al aceptar el premio, las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero y los ganadores del Certamen ceden al mismo, los derechos de publicación de sus fotografías a través de cualquier medio o formato de difusión, sin limitación temporal y sin necesidad alguna de previo aviso a su autor.

La organización se compromete a citar al autor de la fotografía.

Así mismo, el autor deberá, bajo su responsabilidad, pedir la autorización de las personas que pudieran aparecer en las fotografías.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

22.- La participación en el Certamen supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

23.- El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del participante del presente certamen.

24.- En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, La Concejalía de Cultura y Educación se reserva el derecho de interpretación.

PROTECCIÓN DE DATOS:

25.- Los datos que los participantes faciliten para su registro en el Certamen deberán de ser veraces, por lo que, perderán el derecho a participar, todas aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

26.- Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Aranda de Duero informa de que los datos personales facilitados para participar en el concurso, así como los datos que faciliten en caso de resultar ganador, son necesarios para la gestión y control del Certamen y serán incluidos temporalmente en un fichero de la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Finalizado el Certamen, estos datos serán eliminados.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la L.O. 15/1999, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Casa de Cultura, Plaza del Trigo, 9 – 09400 Aranda de Duero, Burgos)